

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 6053** *ORDEN DEF/663/2003, de 11 de marzo, por la que se dispone el destino del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada D. Manuel Otero Penelas al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, dispongo que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada D. Manuel Otero Penelas pase destinado al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa.

Este destino es con efectos de 7 de abril de 2003, fecha en la que cesará en su actual destino.

Madrid, 11 de marzo de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

cedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (O.M. 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

##### Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE MEDIOS Y SEGURIDAD

*Orden de 27 de noviembre de 2002  
(B.O.E. 2 de diciembre de 2002)*

Puesto adjudicado: Ayudante de Seguridad. Nivel: 18.

Puesto de Procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Interior, Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Datos personales adjudicatario. Apellidos y Nombre: Fernández García, Miguel Ángel. D.N.I.: 3.440.070.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

- 6054** *ORDEN HAC/664/2003, de 17 de marzo, por la que se dispone el nombramiento de doña María Pilar Platero Sanz, como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de marzo de 2003, vengo a nombrar a doña María Pilar Platero Sanz, como Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Madrid, 17 de marzo de 2003.

MONTORO ROMERO

- 6056** *ORDEN PRE/666/2003, de 20 de marzo, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 13 de febrero de 2003, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 1.10.93), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

#### ANEXO

##### Convocatoria: Orden de 13 de febrero de 2003 (B.O.E. de 15 de febrero de 2003)

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Comunicación. Secretaría del Secretario de Estado de Comunicación. Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: PR. S.ª Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 16. C. específico: 4.261,44. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Herraiz Valiente, M.ª Carmen. NRP: 5068233213A1145. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1145. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: N.º orden: 2. Puesto: Ayudante de Secretaría. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro Directivo, provincia: PR. S.ª Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 16. C. específico: 4.261,44. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Lajusticia Moreno, Lucía. NRP: 1744549102A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 6055** *ORDEN PRE/665/2003, de 18 de marzo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de noviembre de 2002, una vez acreditada la observancia del pro-